

Dec. No. 490-20 que asciende a seis (6) coroneles de la Policía Nacional, al rango de general de brigada, P.N. Asciende al coronel Moltiner José de Jesús Eusebio, FARD., al rango de general de brigada y lo designa comandante general de la Fuerzas Aérea de República Dominicana. Deroga varios decretos que designaron oficiales generales en distintos departamentos de la Policía Nacional. Designa al general de brigada Ramón Antonio Guzmán Peralta, P.N., director general de Seguridad y Transporte Terrestre. G. O. No. 10990 del 2 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 490-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. El **Coronel Amauri Iván Troy Tejada Cruz (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

Artículo 2. El **Coronel Cristóbal Morales (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

Artículo 3. El **Coronel Minoru Matsunaga Matsunaga (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

Artículo 4. El **Coronel Francisco Osoria de la Cruz (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

Artículo 5. El **Coronel José Isaías Santana Morillo (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional.

Artículo 6. El **Coronel Andrés Modesto Cruz Cruz (PN)** queda ascendido a General de Brigada de la Policía Nacional y designado director de la Dirección Central de Asuntos Internos, en sustitución del **General de Brigada Héctor García Cuevas (PN)**.

Artículo 7. El **General de Brigada Ramón Antonio Guzmán Peralta (PN)** queda designado director general de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). En consecuencia, queda derogado el artículo 3 del Decreto núm. 316-18, del 22 de agosto de 2018, que designó al **General de Brigada Ernesto R. Rodríguez García (PN)** como director general de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Artículo 8. El **General de Brigada Claudio Peguero Castillo (PN)** queda designado inspector general de la Policía Nacional. En consecuencia, queda derogado el artículo 4 del Decreto núm. 234-15, del 3 de agosto de 2015, que designó al **General de Brigada Rafael A. Cabrera Sarita (PN)** como inspector general de la Policía Nacional.

Artículo 9. El **Coronel Moltiner José de Jesús Eusebio (FARD)** queda ascendido a General de Brigada y designado subcomandante general de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. En consecuencia, se deroga el artículo 10 del Decreto núm. 315-18, del 22 de agosto de 2018, que designó al General de Brigada Piloto **Juan Darío Tejada Quintana (FARD)** subcomandante general de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

Artículo 10. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 491-20 que deroga los decretos que designaron varios funcionarios en el Instituto del Tabaco y en la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación. G. O. No. 10990 del 2 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 491-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se deroga el artículo 8 del decreto núm. 562-12 del 7 de septiembre de 2012 que designó a **Juan José Salvador** subdirector del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO).

Artículo 2. Se deroga el artículo 7 del decreto núm. 562-12 del 7 de septiembre de 2012 que designó a **José Guillermo López Taveras** subdirector del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO).